

Quito 27 de junio de 2017

Señor:

Vidal Rodrigo Aguayo Yanchatipan

Ciudad. –

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que los accionistas de la Compañía La Joya Sur JOYSUR S.A., en la Junta General de Accionistas del 26 de junio del 2017, tuvieron a bien designarle a Usted como PRESIDENTE, por el lapso de DOS AÑOS, en la calidad indicada, le corresponde ejercer la Presidencia de la sociedad, de acuerdo a lo establecido en el estatuto, Usted reemplazara al señor Homero Renán Ramírez Cevallos

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 03 de julio de 1992 ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 04 de junio de 1992. Se reactivo y cambio su domicilio por escritura pública otorgado ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito el 22 de marzo de 1999, aclarada y aplicada ante el mismo notario por escritura del 10 de mayo de 1999 inscrita el 16 de noviembre de 1999 en el Cantón Mejía.

Atentamente,



Sr. Angel Vitervo Martinez Nuñez

SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL CARGO Quito, 27 de junio del 2017, Cantón Mejía

PRESIDENTE



Sr. Vidal Rodrigo Aguayo Yanchatipan

CI No. 050227073-9

Matilde Álvarez calle 5 lote 534 y Av. Pedro Vicente Maldonado kilómetro 14 y medio

N° TRAMITE: 17162-0041-18
DOCUMENTO: Nombreniento
07/03/18
2.1.5

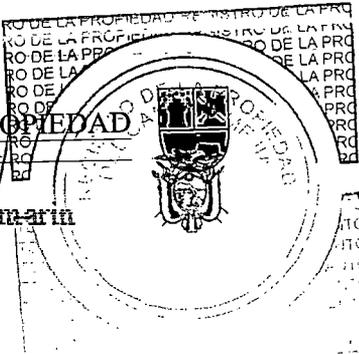


RAZÓN: El Nombramiento que antecede queda anotado e inscrito con los números 231
el Repertorio y 188 del Registro Mercantil.- Machachi, hoy Lunes 18 de Septiembre del
2017 las ocho horas veinte minutos.- I. P. - Certifico



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN MEJÍA

Dr. Ramiro Cueva Villamarín
Registrador



ESTADO DE GUAYACÁN